

**CONCEJO DELIBERANTE**

**REGISTRACIÓN DE DEBATE**

**XXXVIII PERÍODO LEGISLATIVO**

**1ª SESIÓN ESPECIAL**

**REUNIÓN N° 4 - 13 de abril de 2020**

**Presidente: PINO, Juan Carlos**

**Secretario: IRIARTE, Sebastián**

**Concejales presentes:**

**ÁVILA, Laura**

**BRANCA, Javier**

**DE LA VEGA, Gabriel**

**GARRAMUÑO, Ricardo**

**OVIEDO, Mariana**

**ROMANO, Juan Manuel**

## REGISTRO DE DEBATE

*- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los trece días del mes de abril del año 2020, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante y siendo la hora 14y 05:*

- I -

### APERTURA DE SESIÓN

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- ¿Qué tal?, buenas tardes, bienvenidos a todos. Saludamos a la audiencia de la transmisión en vivo del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

Siendo la hora catorce, cero cinco minutos, con la presencia de los concejales De la Vega, de la concejala Laura Ávila, de Javier Branca, de la concejala Mariana Oviedo, Ricardo Garramuño, Juan Manuel Romano y esta Presidencia, y habiendo quórum legal para sesionar, damos inicio a la Primera Sesión Especial prevista para el día de la fecha.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Invito al concejal Branca y al concejal Garramuño a izar el Pabellón Nacional y Provincial, y al público a ponerse de pie.

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

- III -

### DECRETO DE CONVOCATORIA

#### (DECRETO PCD 20/2021)

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria de esta Sesión Especial.

**SR. SECRETARIO (Iriarte).**- *“El presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia decreta:*

*Artículo 1°.- Convocar a Sesión Especial a llevarse a cabo el día 13 de abril de 2021, a las 14 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a:*

- Asunto 151/2021. Decreto Municipal N.º 381/2021, referente a autorizar un incremento en la tarifa del transporte público de pasajeros de taxi;*

- *Asunto 157/2021. Proyecto de resolución referente a reconocer la importancia del proyecto de ley de promoción de la alimentación saludable.*

*Artículo 2°.- Proceder a notificar del presente a la totalidad de los ediles que integran este Cuerpo deliberativo.*

*Artículo 3°.- De forma”.*

**- IV -**

**AUTORIZACIÓN DE AUMENTO A LA TARIFA DE TAXI  
(Asunto 151/2021, expediente 32/1984)**

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Por Secretaría se va a dar lectura al asunto 151/2021.

**SR. SECRETARIO (Iriarte).**- Asunto 151/2021:

*“EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA*

*Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N.°381/2021, que como Anexo I forma parte integrante de la presente ordenanza, mediante el cual se autoriza, ad referéndum del Concejo Deliberante, un incremento en la tarifa del transporte público de pasajeros de Taxi, consistente en llevar el valor de la ficha de pesos cuatro con cincuenta centavos (\$4,50) a pesos cinco con cero centavos (\$5,00), y la bajada de bandera de pesos cincuenta con cero centavos (\$50,00) a pesos ochenta con cero centavos (\$80,00).*

*Artículo 2°.- De forma”.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Muy bien, señores concejales, está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Aprobado por unanimidad. Queda sancionada la ordenanza.

**2 – D.P.**

**- V -**

**RECONOCIMIENTO A LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE  
(Asunto 157/2021, expediente 34/2019)**

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Por Secretaría se va a dar lectura al asunto 157/2021.

**SECRETARIO (Iriarte).**- Asunto 157/2021.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE*

## DE LA CIUDAD DE USHUAIA

### RESUELVE

*Artículo 1º.- Reconocer la importancia del proyecto de Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, que actualmente cuenta con media sanción en el Senado de la Nación, y tiene como objetivo principal garantizar el acceso a la salud y a una alimentación adecuada, a través de la promoción de una alimentación saludable y al acceso a la información de los alimentos de forma clara y comprensible, resguardando los derechos de los consumidores y las consumidoras, a través de la implementación de un sistema de etiquetado frontal de bebidas y alimentos envasados.*

*Artículo 2º.- La presente resolución no implica erogaciones al erario municipal.*

*Artículo 3º.- De forma”.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Tiene la palabra la concejala Ávila.

**SRA. ÁVILA.**- Gracias, presidente.

Me parece muy importante el acompañamiento de mis pares para esta resolución. Hay una preocupación muy importante en la Asociación de Nutricionistas de nuestra ciudad, de nuestra Provincia. En donde hoy está este proyecto de ley de etiquetado -tiene media sanción en el Senado de la Nación- y en este momento está en discusión en la Cámara de Diputados. Posiblemente por las situaciones que se están, que estamos viviendo y por, siempre, las presiones, ¿no?, de las grandes empresas y con políticas imperialistas, es posible que este proyecto que está en comisión no salga. Y es por esto que me acercan esta preocupación los profesionales de la salud.

Porque si bien nosotros -y me animé a hacerlo desde este a lugar a la presentación-... porque cada uno de los concejales que está sentado en esta banca a acompañado distintas políticas de alimentación saludables. Y por eso me parece importante que también sepan de que los profesionales cada vez que llegan los vecinos y las vecinas para llevar a cabo una la alimentación no es suficiente con una dieta o con decirle cuál es la alimentación saludable, sino el acompañamiento también de las marcas para poner en el etiquetado que tipo de consumo estamos teniendo en el momento de elegir la alimentación.

Esto es para el cuidado de nuestra población nada más, y esto es una manera también de demostrarle a los fueguinos, a las fueguinas, de demostrarle a nuestros vecinos, nuestras vecinas, que nosotros, desde este Cuerpo deliberante, estamos llevando a cabo distintas políticas que acompañen esta alimentación saludable que hemos elegido llevar adelante desde las distintas bancas, desde los distintos bloques; y que sepan que de alguna manera nosotros estamos acompañando y tomando los cuidados necesarios para la salud de la población.

Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Muy bien.

Tiene la palabra el concejal Garramuño.

**SR. GARRAMUÑO.-** Por supuesto, vamos a acompañar, porque dicen que lo que abunda no hace daño. Pero sí aclarando una cosa: no le encontramos ningún tipo de forma legislativa a este proyecto. Reconocer la importancia del proyecto que está en la Cámara del Senado... estamos reconociendo un proyecto que se está trabajando en comisión. Por supuesto lo vamos a acompañar.

Y también aclarar que siempre hay que proponer lo que son la alimentación saludable, pero la alimentación tiene que estar al alcance de todos los argentinos. Venimos con inflaciones galopantes, de cerca de más de cuatro y medio por ciento mensual en lo que son los alimentos de canasta básica y nombrar a políticas imperialistas, las políticas que está llevando a cabo ahora es el Frente de Todos a nivel nacional y los precios están aumentando mes a

### **3 - D.E.**

mes. Respecto a esto, lo vamos a acompañar, por supuesto.

Y queremos dejar en claro que no tiene forma legislativa, sino es una mera declaración.

Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pino).**-Muy bien, voy a poner a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Aprobado por unanimidad.

### **- VI -**

### **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Pino).**- Señores concejales, a raíz que el presidente de la Asociación de Taxi está presente y ha pedido hablar, voy a solicitar un cuarto intermedio.

Pero antes de esto voy a pedir apartarme del Reglamento, si los concejales están de acuerdo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).**-Bueno, simplemente para hacer una referencia con respecto al tema anterior, el asunto 151. Aclarar que este tema pasó por la Audiencia, la tarifaria, en la Municipalidad de Ushuaia, que se ha convocado.

El aumento del taxitiene, digamos, ya lleva un año y medio que no hay incremento a raíz de que en el año 2020 estuvimos en medio de una pandemia -lo seguimos estando. Han pasado distintas circunstancias, en su momento muy difíciles, los trabajadores del volante, muchos de ellos sobrevivieron con alguna bolsa de comida que pudo dar, sea el Estado provincial o municipal. Bueno, situaciones difíciles que se han vivido.

Los gastos, recién lo decía el concejal Garramuño, son enormes en muchos casos, en mantener un vehículo de estas características, más sobre todo un tema del taxi. Por eso es que acompañamos con ese voto la ordenanza.

Así que voy a solicitar un... quería hacer esta aclaración dado de que hay que manifestar de que se hizo la Audiencia Tarifaria. Bueno, cumplió todos los procesos que establece la ordenanza.

Así que voy a solicitar un Cuarto Intermedio a efecto de que el vecino pueda hacer uso de la palabra, los que estén por la afirmativa...

Tiene la palabra el concejal Branca.

**SR. BRANCA.-** Gracias, presidente.

Simplemente, también tenía pensado decir algo al respecto, ya lo dijo todo usted. Salvo, como para tener una referencia, el dólar en cuarenta y seis pesos en diciembre del 2019, y desde que el dólar está en cuarenta y seis hasta la fecha no ha habido aumento de la tarifa del taxi.

Uno, por supuesto, es enemigo del aumento de todo, pero a los taxistas se le ha aumentado el valor del combustible, el valor de todos los insumos y cuando van al supermercado a comprar no hay una góndola especial para los taxistas. Así que, desde esa perspectiva es que acompañamos la ordenanza.

Gracias, presidente.

**- VII -**

### **Cuarto Intermedio**

**SR. PRESIDENTE (Pino).-** Muy bien, está a consideración de los señores concejales un cuarto intermedio sobre bancas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.*

**SR. PRESIDENTE (Pino).-** Aprobado por unanimidad.

*- Es la hora 14 y 18.*

*- A la hora 14 y 20*

**- VIII -**

### **ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL**

**SR. PRESIDENTE (Pino).-** Siendo las catorce, veinte, se levanta el cuarto intermedio.

Siendo la hora catorce, veinte, doy por finalizada esta Sesión Especial. Invito al concejal De la Vega y al concejal Romano a arriar el Pabellón Provincial y Nacional, a los concejales a ponerse de pie.

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

- Es la hora 14 y 20.

## Contenido

REGISTRO DE DEBATE.....	2
APERTURA DE SESIÓN.....	2
IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL.....	2
DECRETO DE CONVOCATORIA (DECRETO PCD 20/2021).....	2
AUTORIZACIÓN DE AUMENTO A LA TARIFA DE TAXI (Asunto 151/2021, expediente 32/1984).....	3
RECONOCIMIENTO A LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE (Asunto 157/2021, expediente 34/2019).....	3
Moción.....	5
Cuarto Intermedio.....	6
ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL.....	6